



DECO
Asesoría 2018
C. Hernández

20185920023843

Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 2, de la Comunicación Radicado:

No. 20185920023843 del 17-08-2018 / MDN-CGFM-FAC-EPFAC- DEPFA-SUJEM -GRUAC-2-ESCLO

MEMORANDO

PARA: Coronel MIGUEL ENRIQUE RESTREPO CABRERA
Subdirector General y Ordenador del Gasto EPFAC

DE: Teniente Coronel JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DECKERS
Comandante Escuadrón Educación Superior
Gerente Proyecto

ASUNTO: Solicitud

En calidad de Gerente de Proyecto y con la asesoría de los Estructuradores Técnicos, en referencia al estudio previo cuyo objeto es: Servicios de Asesoría para los programas académicos de la Escuela de postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana, así: MACMA- Maestría en Ciencias Militares Aeronáuticas de la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana, MAESO - Maestría en Seguridad Operacional de la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana, MAELA- Maestría en Logística Aeronáutica de la Escuela de postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana y MADGSI- Maestría en Dirección y Gestión de Seguridad Integral de la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana, cada programa con un presupuesto oficial asignado por valor de \$20.000.000 cada uno, bajo la modalidad de selección: CONTRATACIÓN DIRECTA – Causal Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión; respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel Subdirector General y Ordenador del Gasto Escuela de Postgrados FAC, lo siguiente:

En consideración a la fecha con la cual se prevé que el proceso logre completar la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y para conveniencia de la entidad de otorgar un plazo razonable y suficiente al personal de asesores propuestos para la prestación del servicio, que permita dar cumplimiento con las actividades para satisfacer la necesidad, se considera necesario y conveniente ajustar la fecha de entrega del primer informe o entregable de cada uno de los programas académicos referidos en los estudios previos en el numeral 1.3 Condiciones del contrato, así: Plazo primer entregable 07 septiembre del 2018. Y numeral 2.1.1. Anexos Técnicos de fecha 07 septiembre del 2018 y en consecuencia se valida los plazos de ejecución citados en el documento anexo al estudio, de cada una de las actas de análisis escogencia; es pertinente aclarar que citada solicitud no modifica la forma de pago planteada.

Así se va
a las
alturas

136
Reabi
Yul
21/08/18
08:50h

20185920023843

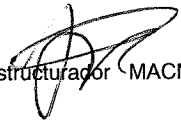
Hoja 2 de 2, de la Comunicación Radicado No. 20185920023843 del 17-08-2018

Lo anterior para que se incluya citado ajuste primer entregable para el 07 septiembre del 2018 previo al envío para la suscripción y aprobación de los contratos electrónicos y anexos técnicos. Como quiera que se encuentran en proyección citados documentos en el Departamento de Contratación.

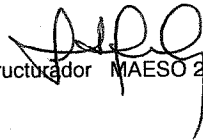
Cordialmente,



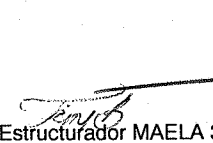
Teniente Coronel JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DECKERS
Comandante Escuadrón Educación Superior
Gerente Proyecto



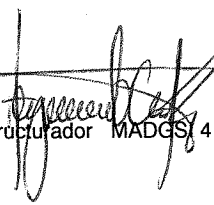
Estructurador MACMA 1



Estructurador MAESO 2



Estructurador MAELA 3



Estructurador MADGS 4

Así se va
a las
alturas